



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

 **Trabajemos**  
duro & seamos  
**Buenas personas**

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

## Alcaldía de Cali declara la urgencia manifiesta para garantizar la prestación del servicio público educativo



Con la firme convicción de garantizar el derecho a la educación de calidad de los niños y jóvenes de la ciudad, la Alcaldía de Cali desde su Secretaría de Educación Municipal, una vez emitido el Decreto 1851 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y tras haber implementado diferentes acciones para atender los 26.982 estudiantes provenientes de los 65 establecimientos educativos que no continuaron con la contratación del servicio educativo, declara la urgencia manifiesta para garantizar la prestación del servicio público educativo durante el año lectivo 2016 a través del Decreto 411.0.20.0185 de marzo 31 de 2016.

Este acto administrativo, firmado por El Alcalde Maurice Armitage, permitirá que 11 establecimientos educativos privados evaluados, que no se contrataron por razones como la no presencia en el banco de oferentes, el incumplimiento de los tiempos para presentar los requisitos formales y entre otras acciones de tipo administrativo que no sobrepasan el fin principal de garantizar la educación; podrán con el acompañamiento y autorización del Ministerio de Educación Nacional, ser contratados para prestar el servicio educativo que cumpla con los índices de calidad establecidos por este ente rector.

frente a la Declaración de esta Urgencia manifiesta Luz Elena Azcarate, Secretaría de Educación, dijo: “ha habido un proceso en el que no solo llegamos al Decreto de emergencia educativa como única solución, sino que hemos abordado diferentes etapas dentro del proceso, dimos opciones a través de las Instituciones Educativas Oficiales, contratamos colegios privados que cumplen con los índices de calidad y estamos dispuestos a que los colegios que estaban pendientes de esta decisión y que cumplen con calidad educativa puedan asumir otros niños.”



Estos colegios solo podrán atender a menores que no se encuentren matriculados en el sistema educativo oficial y que no estén asistiendo a los establecimientos educativos que venían siendo contratados y se encuentren por debajo del percentil mínimo de calidad educativa.

Así mismo, es válido aclarar que la emisión de este Decreto contó con el acompañamiento de organismos de control, de un equipo jurídico de la Alcaldía de Cali y el Ministerio de Educación Nacional.

**Listado de los Establecimientos educativos a contratar, tras la publicación del Decreto 411.0.20.0185 de marzo 31 de 2016 donde se declara la urgencia manifiesta para garantizar la prestación del servicio público educativo durante el año lectivo 2016:**

Colegio Cesar Conto - Sede Petecuy

Colegio Aguas de Montebello

Colegio Francisco de Asis

Colegio la Divina Enseñanza

Colegio Mayor Santiago de Cali - Sede Troncal

Colegio Nuestra Señora de Chiquinquira

Colegio Técnico Juvenil del Sur

Colegio Nariño

Liceo Santa Clara

Liceo Santa Ines los Andes

Liceo Santa Ines Valle Grande

[Hacer clic para descargar decreto](#)

[Hacer clic para descargar audio de la secretaria de Educación, Luz elena Azcarate](#)

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 852

Fecha de publicación: 01/04/2016

## Decreto de emergencia educativa permite inclusión inmediata de 4.200 niños más al sistema



Ya está firmado el Decreto de emergencia educativa para Cali. El Alcalde Maurice Armitage dijo que con esto lo que se busca es garantizar la inclusión de los niños y jóvenes en el sistema educativo con el ingreso de más colegios para la atención de los estudiantes, “se han seleccionado unas instituciones educativas que cumplían el percentil pero que por diferentes motivos de tipo administrativo no estaban en la cobertura”.

El Decreto de emergencia educativa incluye 11 instituciones que cumplían con el percentil de calidad, pero que por cuestiones administrativas se habían quedado por fuera de la contratación de cobertura. En este sentido el mandatario caleño dijo que la política es seguir mejorando la calidad de la educación oficial y garantizar la inclusión de todos en el sistema. Con esta medida se garantiza la inclusión de 4.200 alumnos.

El mandatario caleño dijo que las instituciones educativas oficiales igual siguen recibiendo niños en sus planteles, e invitó a los padres de familia a matricular a sus hijos en las instituciones oficiales y a estas nuevas que se incluyeron, “esto lo que pretende es que todos los niños estudien de manera gratuita y de calidad que no haya ninguna deshonestidad”.

[Hacer clic para descargar decreto](#)

[Hacer clic para descargar Audio del alcalde, Maurice Armitage](#)

Elizabeth Vernaza Martínez

Número de visitas a esta página: 982

Fecha de publicación: 01/04/2016

## Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo desarrolla Prácticas artísticas y musicales en el aula



### Galería fotográfica



En la búsqueda de conformar la escuela de música de la institución educativa oficial José Manuel Saavedra Galindo, en el barrio Benjamín Herrera, Comuna ocho, docentes del establecimiento como un ejercicio extra

curricular, implementan talleres de técnica vocal, canto, instrumentos de percusión, viento (flautas), cuerdas, pianos, teclados electrónicos y prácticas de conjunto, a estudiantes de primaria y bachillerato de dicha sede educativa.

"En la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo de Cali, continuamos fortaleciendo las prácticas musicales. Niños y jóvenes estudiantes aprovechan mejor su tiempo libre y desarrollan aprendizajes fundamentales para su vida", afirmó Carlos Andrés Gamboa Ruiz, Docente de música de la Institución Educativa quien lidera la formación musical en esta sede.

Esta actividad académica, que hace parte de las estrategias de fortalecimiento de la educación artística proyectadas en este establecimiento educativo, para ser implementada contó con los aportes de 18 millones de pesos otorgados gracias a la participación en la convocatoria programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura y Turismo.

Así mismo, con el fin de fortalecer y valorar la formación artística teatral, este establecimiento sostiene un convenio con la facultad de teatro de Bellas Artes que permite que estudiantes practicantes de mencionada institución educativa realicen el acompañamiento y complemento en educación artística en la parte teatral y corporal de los niños, niñas y jóvenes de esta institución.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 599

Fecha de publicación: 01/04/2016

## Sector Solidario dona mobiliario a institución educativa del oriente de Cali



### Galería fotográfica



Recursos por cerca de \$50 millones recibió la institución educativa oficial Jesús Villafañe Franco representados en sillas, mesas y escritorios por parte de la Cooperativa Coasmedas, gerencia seccional, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad educativa.

Este programa de responsabilidad social empresarial de la Cooperativa Coasmedas es posible gracias al aporte de los cerca de 31.000 asociados en todo el país.

La inversión de \$49.459.227 permitió la entrega de 561 Sillas universitarias, 12 mesas plegables, 250 Sillas rimax y 5 escritorios para docente más sillas. Este tipo de aportes son realizados por diferentes organizaciones del sector solidario y canalizados a través de la Secretaría de Educación Municipal.

La Institución educativa Jesús Villafañe Franco está ubicada en el Barrio Marroquín III en la comuna 13 del oriente de Cali.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 466  
Fecha de publicación: 01/04/2016

## Auditoría del Ministerio de Educación aún no finaliza



Según manifestó la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, los resultados arrojados por la auditoría realizada por el Ministerio de Educación son objeto de estudio, ya que hasta el domingo anterior el Ministerio envió el listado que contiene los nombres de los docentes y estudiantes que presentaron inconsistencias. Con este listado se revisarán uno a uno los nombres de estudiantes y docentes “fantasmas” en cada institución educativa, con el fin de dar claridad a los hallazgos encontrados por el Ministerio.

El 1º de marzo la Secretaría de Educación con su equipo de trabajo, realizó un documento en el cual manifiesta que la auditoría no quedó cerrada, ya que las actas no fueron entregadas, ni firmadas y no se suministró copia de las mismas para poder entrar a verificar las anomalías arrojadas. Es por esto que la secretaria Luz Elena Azcárate Sinisterra hizo una invitación a los docentes, para que más allá de la molestia, sea esta la oportunidad de aclarar los señalamientos hechos por el Ministerio, despejando las dudas y visibilizando la labor adelantada en materia de educación pública en la capital del Valle.

No obstante, la posición de los rectores es de rechazo total a las declaraciones dadas por la Ministra Gina Parody, debido a las inconsistencias presentadas por las personas que realizaron las visitas a diferentes instituciones educativas de la ciudad. Según manifestó Cesar Ocoró, rector de la institución educativa técnica industrial Antonio José Camacho, “el Ministerio realizó esta auditoría en un tiempo record, posteriormente solicitaron las firmas de las actas sin tener el informe previo, lo cual hizo imposible verificar la información antes de concluir el informe”.

Beatriz Eugenia Barona Bedoya.

Número de visitas a esta página: 340

Fecha de publicación: 04/04/2016



## Material didáctico de Colombia Bilingüe es entregado a Instituciones Educativas Oficiales de Cali



29 Instituciones educativas oficiales focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del proyecto Colombia bilingüe, reciben la segunda edición de textos de aprendizaje “English Please – Fast track” tres módulos y guía orientadora docente, que llegan a estos establecimientos como apoyo didáctico disponible en el aula, para el proceso de enseñanza y aprendizaje del docente de inglés, el nativo extranjero designado a la institución y los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°.

Con la edición mejorada de “English Please – Fast track” docentes y estudiantes podrán buscar el fortalecimiento de las habilidades comunicativas a través del uso de este material en las aulas de clase. Frente a esto Carlos Arturo Collazos Parra, Rector de la Institución Educativa Guillermo Valencia, manifestó que “este material es de gran ayuda para los jóvenes, con este material y las diferentes estrategias que implementamos, trabajamos en el fortalecimiento del inglés en nuestra comunidad educativa”.

Así mismo Gladis Arboleda, Docente de Inglés de la Institución Educativa Antonio José Camacho, agregó: “este material lo estamos trabajando con los nativos extranjeros en las aulas de clase, apoyándonos en el uso de la tecnología con el proyecto Tit@, y rescatando que “English Please – Fast track” está enfocado al fortalecimiento de lo comunicativo desde la cotidianidad y realidad del estudiante”.

En este sentido, este material pedagógico de distribución y producción exclusiva del Ministerio de Educación busca fortalecer las competencias de jóvenes de instituciones educativas oficiales, apostándole al robustecimiento de las competencias en lenguas extranjeras.

Laura Amaranta Berón Salazar Fecha de publicación: 05/04/2016

## Se intensifican los controles para alimentación escolar en Cali



Luz Elena Azcárate Sinisterra, secretaria de Educación Municipal, continúa con los recorridos a diferentes instituciones educativas oficiales, con el fin de verificar personalmente el cumplimiento del componente nutricional para los estudiantes de Cali.

Según manifestó la titular de la cartera educativa, estas visitas hacen parte del proceso de acompañamiento a los rectores y a los establecimientos educativos oficiales, es así que la visita realizada a la institución educativa Cristóbal Colón ubicada en la comuna 16, tuvo como finalidad hacer seguimiento al componente alimenticio recibido por los niños y el cumplimiento de las condiciones de salubridad en su distribución.

Este seguimiento no solo se le realiza a las instituciones educativas, sino a los operadores que prestan el servicio en el suministro de alimentos, para que ningún niño vaya a recibir un complemento alimentario sin calidad, cumpliendo de esta manera la estrategia que viene adelantando el alcalde Maurice Armitage a través de la Secretaría de Educación y es la de garantizar una educación sin hambre, pero con calidad.

Actualmente la alimentación escolar se entrega en las instituciones oficiales según la matrícula y a los colegios por concesión. En el momento se están entregando 166.000 raciones diarias a las instituciones oficiales y 5.314 raciones en jornada única.

### **Etapas de ejecución**

- Entrada en ejecución del programa de alimentación escolar a partir del 1º de febrero de 2016, distribuido de la siguiente manera:

**Beatriz Eugenia Barona Bedoya.**

Fecha de publicación: 05/04/2016

## Aumento del 7.77% a salario de docentes y directivos docentes



En aras de cumplir el incremento establecido por el gobierno nacional a través del en el Decreto No. 0122, la Administración central de Santiago de Cali incrementó en 7.77% el salario de servidores públicos docentes y directivos docentes territoriales.

El Decreto municipal 0081 de 2016, en su artículo 1, expresa: Incrementétese el salario de los servidores públicos de régimen especial docente y directivo docente territoriales en un 7.77%, conforme al criterio establecido en el Decreto 122 de 2016, pago retroactivo a partir del primero de enero de 2016.

El Decreto 0081 de 2016 no aplica para personal docente y directivo docente municipalizado, proveniente del Departamento del Valle del Cauca por efectos de la certificación educativa. Tampoco aplica para el personal docente trasladado de otras entidades territoriales, ni los regidos por el Decreto 1278 de 2002.

Elizabeth

Muñoz

Número de visitas a esta página: 16

Fecha de publicación: 06/04/2016

# Todo listo para los juegos Supérate 2016



Se realizó el lanzamiento oficial de los juegos Deportivos Intercolegiados Supérate 2016, con la asistencia masiva de profesores de educación física, estudiantes y funcionarios de la Secretaría de Deportes y de Educación, dando así apertura a esta apuesta por el deporte en las instituciones educativas de Cali.

Según manifestó Silvio López Ferro, Secretario de Deporte y Recreación, es la primera vez que este evento se realiza directamente sin intermediarios, adelantando esta actividad con docentes y principalmente con los profesores de educación física, destacando de esta manera la importancia de la red de educación física a nivel local y nacional, cohesionando a todos los actores participantes bajo el lema “Jugando en paz y por la paz” propendiendo así porque nuestra ciudad se destaque nuevamente como la capital deportiva de Colombia, afirmó.

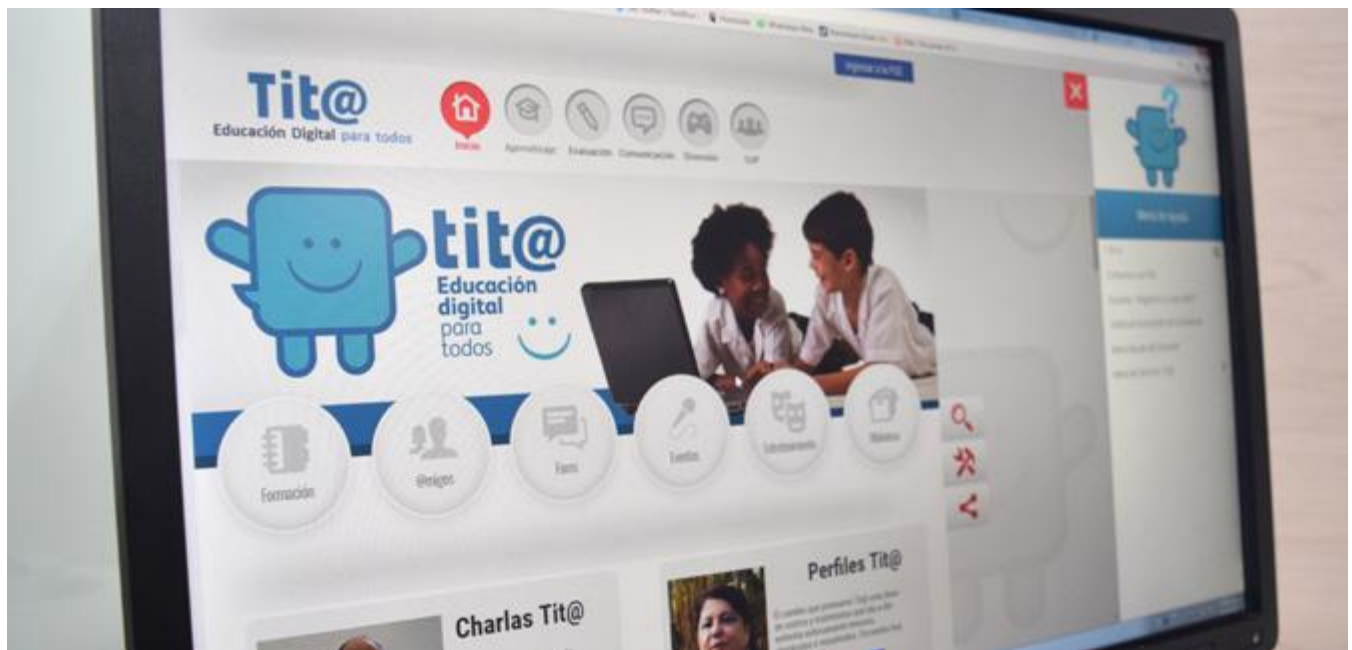
Estos juegos son una estrategia nacional de competencias deportivas dirigida a niños, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados entre los 7 y 17 años, los cuales apoyan un plan de incentivos dirigido a estudiantes y deportistas, docentes y entrenadores, brindando la oportunidad de participar y fortalecer sus habilidades deportivas.

A su vez la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate, mostró su beneplácito por este evento que se adelantará con estudiantes de diferentes instituciones educativas, ya que hacer deporte significa no solo tener el cuerpo sino la mente sana y de esta manera buscar en los niños fomentar valores que les permita desarrollar el trabajo en equipo y una sana competencia.  
Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Número de visitas a esta página: 19

Fecha de publicación: 06/04/2016

# Tit@ Educación Digital para Todos, potencializa los ambientes de aprendizaje en Cali



Bajo la idea de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas de clase, la Secretaría de Educación desde el proyecto educativo Tit@ “Educación Digital para Todos”, implementó en las instituciones educativas oficiales beneficiadas, el uso de la Plataforma de Gestión Educativa – PGE Tit@, un escenario virtual de trabajo colaborativo que permite al docente, padre de familia, alumno y al personal administrativo, interactuar con fines pedagógicos en la creación, gestión y distribución de actividades pedagógicas.

Son cerca de 5.000 docentes formados en “Pedagogía mediada por las TIC” y 30 mil estudiantes que interactúan a través de [www.calieducadigital.com](http://www.calieducadigital.com), la plataforma de educación digital que opera en las 84 Instituciones Educativas oficiales de Cali y cuyos contenidos son distribuidos a través de los módulos de aprendizaje, evaluación, comunicación, diversión y comunidades de práctica para el acceso de los diferentes usuarios que consultan.

Esta plataforma permitirá que se desarrollen acciones como la publicación de contenidos, realización de evaluaciones, administración y exportación de las notas de los alumnos, la creación de ambientes de conocimiento y la retroalimentación bidireccional entre la comunidad educativa, logrando de esta forma la agrupación de los recursos de apoyo al docente en el ejercicio de su labor.

En cuanto a la administración de esta plataforma educativa, el rector de la institución deberá suministrar a la Secretaría de Educación Municipal los datos de estudiantes y docentes registrados por aula y/o grado. Lo anterior, con el fin de distribuir y facilitar a los usuarios el acceso a esta plataforma digital y puedan gozar de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se parametrizará en la Plataforma educativa.

En ese mismo sentido, la comunidad educativa que accede al ambiente de aprendizaje virtual de Tit@ a través de esta plataforma, cuenta con el soporte técnico y tecnológico de la Mesa de Servicios, la cual a través de los semilleros constituidos por estudiantes de 9°, 10° y 11° formados para apoyar y reportar las solicitudes de conectividad que se presenten en las aulas de clase Tit@, podrán atender las dificultades presentadas con los dispositivos tecnológicos.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 228

Fecha de publicación: 06/04/2016

## **Cali realizó Primera mesa pública del Programa de Alimentación escolar PAE**



Luz Elena Azcárate Sinisterra, Secretaría de Educación del municipio, dio apertura al primer encuentro con la Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar PAE, un espacio propiciado para proyectar las acciones de mejoramiento apuntando a alcanzar los más altos estándares de calidad que contó con la participación de

rectores, personal administrativo, operadores del programa y comunidad educativa de la ciudad.

Frente a este encuentro la titular de la cartera manifestó “este es un programa que no solo tienen un costo económico, sino que también tiene una responsabilidad social y educativa, en la medida en la que hablamos de calidad educativa en el sistema educativo, uno de los elementos más importantes que garantizan la calidad es la alimentación escolar”.

De igual forma, resaltó el compromiso de la administración del Alcalde Maurice Armitage, al decir: “El compromiso de esta Administración ha sido siempre garantizar una educación sin hambre, por eso siempre hemos exigido a los operadores que la alimentación entregada a los estudiantes sea de calidad”.

Así mismo, afirmó que “estos espacios o audiencias públicas nos permiten dialogar frente a que estamos haciendo y para dónde vamos”. Y terminó diciendo: “estamos hablando del derecho primordial y básico del niño y la obligación que tenemos de darles las competencias para que puedan ser unos ciudadanos felices. Garantizar eso depende de la familia y de nosotros, como Estado, brindarle opciones a través del sistema educativo para que un programa como el PAE cumpla con las necesidades de nuestros estudiantes. Por eso invito a la comunidad educativa a que nos ayuden a garantizar la buena prestación de este servicio, porque es obligación de todos exigir, garantizar y controlar”.

Laura Amaranta Berón Salazar

[Número de visitas a esta página: 120](#)

## La Educación en Cali Progresa Contigo



[Información asociada](#)

Bajo la premisa de todos construir la Cali que Soñamos, Luz Elena Azcárate Secretaria de Educación de la ciudad, le apuesta a Soñar con una Cali más educada e inclusiva, así como lo hizo el 9,30% de los cerca de tres mil ciudadanos encuestados a través del proceso diagnóstico de Mi Cali Soñada.

Azcárate manifestó que “la cultura ciudadana implica pensar en cómo nos vemos y cómo vemos a los demás, es un tema de comportamiento de juego limpio de trabajar en equipo y respetar a los demás, qué lugar más apto para aplicar esto que en las escuelas donde los niños empiezan a relacionarse con otros compañeros, además del respeto de los maestros con ellos mismos y sus estudiantes, es una vinculación que estamos haciendo a través de programas con padres de familia”.

Lo anterior, apoyando la postura del Alcalde Maurice Armitage, donde Cali Progresa contigo cimentando las bases de una ciudad educada, con honestidad y mucho trabajo.

Es así como el sector educativo desde su jefe de cartera, se compromete a trabajar por el fortalecimiento de la calidad educativa, generando mejores condiciones para que los niños y jóvenes puedan tener la Cali Soñada.  
Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 261

Fecha de publicación: 07/04/2016

Última modificación: 08/04/2016

## Primera mesa pública para analizar el plan de alimentación escolar



Teniendo como base el contexto nacional sobre la alimentación escolar y realizar así un análisis del programa, la Secretaria de educación, Luz Elena Azcárate presidió la primera mesa pública del año, en esta materia.

El evento se desarrolló en las instalaciones de Centro Cultural de Cali - Auditorio Principal y fue un espacio de interlocución con la comunidad, que sirvió para socializar las generalidades del Plan de Alimentación Escolar, PAE; conocer los operadores, los canales de comunicación y el ciclo de menús aprobado para la atención. Asimismo se promovió la conformación de los comités de alimentación escolar en cada institución educativa.



Posteriormente se realizará otra plenaria para analizar el avance del programa identificando dificultades y generado alternativas de solución concertadas.

En la mesa pública se realizó la socialización del programa, resaltando información importante como objetivos específicos, número de raciones atendidas, minutas aprobadas, conformación de CAES, hábitos saludables, ETAS, presupuestos, convenios de asociados, entre otros.

La plenaria contó con la asistencia de más de 250 personas, entre las cuales se encuentran entes de control como la Personería y la Contraloría General de Nación, cajas de compensación, Instituciones Educativas Oficiales, los operadores y/o asociados del programa, los supervisores del convenio PAE, Zonas Educativas, Juntas de Acción Local y comunidad en general.

Número de visitas a esta página: 242

Fecha de publicación: 09/04/2016

Última modificación: 09/04/2016

## Secretaria de educación muestra gestión en los primeros 100 días



Un balance positivo es el que realiza la secretaria de educación Luz Elena Azcárate Sinisterra en los primeros 100 días de gobierno, donde todos los esfuerzos se han encaminado al cumplimiento de las directrices trazadas en materia de educación para la ciudad de Cali, por el alcalde Maurice Armitage.

Uno de sus programas bandera “Educación sin hambre” ha suministrado alimentación de calidad a 160mil niños y niñas matriculados en instituciones educativas oficiales; de igual forma se ha trabajado conjuntamente con la secretaria de cultura y deportes para realizar los juegos intercolegiados 2016, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas, incentivando así la permanencia en el sistema educativo oficial.

Otro logro durante estos 100 días de gobierno, ha sido la consecución de 300mil millones de pesos, distribuidos en dos etapas: la primera de 140 mil millones para recuperar 42 colegios públicos y la segunda etapa cuenta con 160 mil millones para construir 20 nuevas instituciones escolares. Estos recursos se hacen en una proporción 70- 30 con recursos del ministerio de educación y la administración municipal.

Es de resaltar, que la matrícula contratada se ha logrado reducir considerablemente, pasando de 103mil niños a 70 mil; posible a través de la aplicación del decreto 1851 del 2015 llevando niños a la educación pública garantizando unas condiciones de calidad en materia educativa con los componentes de alimentación y transporte que se requiera según sea el caso.

No hay que olvidar que, próximamente se entregarán a la ciudad tres centros de desarrollo infantil que se encontraban en construcción.

En conclusión según Azcarate Sinisterra, el trabajo apenas comienza y con trabajo duro se logrará alcanzar todas las metas trazadas por esta administración.

**Beatriz E Barona B**

Número de visitas a esta página: 383

Fecha de publicación: 10/04/2016

Última modificación: 11/04/2016

## Secretaría de Educación verifica auditoria 2015 del Ministerio de Educación



En el marco de un proceso de verificación, la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, convoca a una jornada de censo y validación de los 268 docentes, directivos docentes y administrativos presuntamente inexistentes en las Instituciones Educativas según el informe de auditoría a la gestión del 2015 presentado por el Ministerio de Educación.



Para esto cada rector y docente deberá presentarse este martes 12 de abril a las 8:00 am en el gran salón 2, mezzanine de Comfenalco Calle 5, aportando los soportes para desvirtuar el hallazgo, docente por docente. Lo anterior, tras encontrar que un número importante de ellos no fueron censados en las fechas en que la firma auditora realizó dicho proceso, lo cual se presentó debido a alguna situación administrativa de competencia del rector.

De igual forma, para el caso de los estudiantes, esta dependencia realizó una primera identificación de las múltiples variables que pueden causar inconsistencias en la matrícula según los criterios aplicados por el auditor. Por tal razón, docentes, coordinadores y rectores de instituciones educativas deberán aportar las evidencias para desvirtuar los presuntos hallazgos en documentos legibles que deben ser entregados al Área de Gestión Matrícula de esta secretaría hasta el 14 de abril como parte del proceso de validación de mencionada información.

**El Dato:**

**Día: martes 12 de abril de 2016**

**Hora: 8:00 am**

**Lugar: Gran salón 2, mezzanine de Comfenalco Calle 5**

Laura Amaranta Berón

Número de visitas a esta página: 356

Fecha de publicación: 11/04/2016

Última modificación: 11/04/2016

## 300 mil millones serán destinados para la adecuación y construcción de instituciones educativas en Cali



Ante las denuncias efectuadas acerca de la institución educativa Santiago de Cali, donde al parecer los estudiantes deben consumir sus alimentos de pie o sentados en la gradería del coliseo de dicha institución, la Secretaria de Educación Luz Elena Azcárate Sinisterra, reitero el trabajo que se viene adelantando durante esta Administración para mejorar las instituciones educativas, no solo en su infraestructura sino en la adecuación de espacios necesarios como el restaurante escolar.

La titular de la cartera educativa, manifestó que hasta el momento se han gestionado 300 mil millones de pesos, de los cuales \$140 mil millones están destinados para recuperar 42 colegios públicos y \$160 mil millones para construir 20 nuevas instituciones escolares.

Cabe anotar que también se adelantan las visitas a diferentes instituciones educativas oficiales, con el fin de detectar este tipo de problemas como el presentado en la institución educativa Santiago de Cali y tomar los respectivos correctivos para mejorar las condiciones de los niños al interior de la comunidad educativa.

Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Número de visitas a esta página: 162

Fecha de publicación: 11/04/2016

Última modificación: 11/04/2016

## Seguros estudiantiles cuentan con mejor cobertura y más beneficios



Estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad serán beneficiados con seguro estudiantil de mayor cobertura y mejor servicio. Así lo explicó Luz Elena Azcárate, secretaria de Educación de Cali, quien agregó, tras la inconformidad manifestada por algunos padres de familia, que “estos seguros son comprados por la Alcaldía de Cali, a través de una póliza general, la cual se contrató este año con la aseguradora Solidaria de Colombia, mediante proceso de licitación pública”.

Dicho servicio, que rige desde el pasado mes de marzo, cuenta con los siguientes beneficios: cinco millones por gastos médicos, cubre las 24 horas del día y tiene un beneficio por accidente o muerte hasta de nueve millones de pesos, más auxilios funerarios que son entregados a los parientes en primer grado.

“Además, a diferencia de la póliza antigua, este seguro cubre todo el periodo del año lectivo y el trayecto: casa-escuela y escuela- casa, debido a que según estudios, el índice de accidentalidad de estudiantes ocurre por lo regular por fuera del establecimiento educativo, al tiempo que se quiso cubrir a los estudiantes cuando se dirigían, bien sea a sus casas o a sus lugares de estudio”, aseveró la funcionaria.

Cabe anotar que el proceso de contratación de seguros, incluyó 18 pólizas, diseñadas según los tipos de riesgo y estuvo a cargo de la dirección de Desarrollo Administrativo del Municipio.

Beatriz Eugenia Barona, Comunicaciones Alcaldía de Cali

Número de visitas a esta página: 198

Fecha de publicación: 12/04/2016

## Secretaría de Educación verifica caso por caso auditoría del Ministerio de Educación



### Galería fotográfica



Con el fin de censar y validar los 268 docentes, directivos docentes, administrativos y los estudiantes presuntamente inexistentes en las Instituciones Educativas según informe de auditoría 2015 presentado por el Ministerio de Educación, la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra y el equipo de Planta y Gestión de la Matrícula de esta dependencia, iniciaron un proceso de verificación y censo del personal.

Tras el análisis realizado a la auditoría de este ente Nacional, se logró identificar que un número importante de funcionarios docentes no había sido censado en las fechas en que la firma auditora realizó dicho proceso, por estar en alguna situación administrativa de competencia del rector tal como la asistencia a capacitación, permiso inferior a cinco días, asistencia a cita médica, entre otras actividades autorizadas.



Por tal razón, aportando los soportes para desvirtuar el hallazgo ya mencionado, cada rector de la Institución Educativa debe presentarse con los docentes identificados ante el personal Administrativo de la Secretaría de Educación.

De igual forma, para el caso de los estudiantes, esta dependencia realizó una primera identificación de las múltiples variables que pueden causar inconsistencias en la matrícula según los criterios aplicados por el auditor entre las cuales se pueden evidenciar situaciones de inasistencia por incapacidad u otro motivo, estudiantes matriculados en otros entes territoriales e inclusive en Establecimientos Educativos del mismo municipio, cambios de jornada, cambios de salón, traslados no documentados entre otros.

Es así como docentes, coordinadores y rectores de instituciones educativas deberán aportar las evidencias tales como el folio de matrícula debidamente diligenciado y firmado por acudiente, estudiante y rector, carné EPS, carné seguro estudiantil, boletín de calificaciones 2015 y fotocopia de documento de identidad. Así mismo, para estudiantes de Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI se debe presentar cédula de ciudadanía o licencia de conducción, acta de grado o boletín del periodo.

Es importante aclarar que el seguimiento a este proceso se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 10 donde se verifica “el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces” al igual que la obligación de “Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos” y así mismo “Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos”.

Finalmente, en el ejercicio de sus funciones, la Secretaría de Educación agradece la disposición de los funcionarios de las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad quienes reportan, trabajan y colaboran por la calidad y la transparencia de la educación en Cali.

Laura Amaranta Berón

Número de visitas a esta página: 124

Fecha de publicación: 12/04/2016

**Este miércoles, colegios e instituciones educativas vivirán el Día E**



# Siempre Día-E

Considerando las directrices y el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional y con el fin de trabajar por la consolidación de una Colombia mejor educada, instituciones educativas oficiales y colegios de Cali, trabajarán este miércoles 13 de abril en la experiencia del Día E, una oportunidad para que la comunidad educativa de Cali se concentre en el desarrollo de los procesos, resultados y acciones conjuntas en búsqueda de la excelencia educativa.

Para el 2016, el ente nacional busca reiterar la importancia de reunir a la comunidad educativa, para que cumpla una nueva jornada del Día de la Excelencia Educativa. Por tal razón, cada colegio e institución educativa desarrollará dos momentos importantes: el Taller Día E y el Taller de la Familia.

Con base en estas dos jornadas, el Ministerio de Educación Nacional realizará concursos, uno previo al evento para generar expectativa y el otro durante la ejecución del Día E, para potencializar el involucrar a la comunidad educativa en el desarrollo de estas actividades, a través del uso de las redes sociales.

Para lo anterior, los docentes, directivos docentes y padres de familia podrán socializar el desarrollo de sus diferentes actividades pedagógicas, a través de la publicación en las redes sociales Facebook y Twitter.

Para participar en el concurso, el Ministerio de Educación dispuso el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano y residente Colombiano
2. Tener una cuenta de Twitter activa.
3. El MEN se reserva el derecho a excluir del concurso, descalificar automáticamente y sin previa autorización a (los) participante(s) cuya(s) fotos no respeten las presentes condiciones de participación:
  - Puedan ser ofensivas para personas de otra raza, sexo, creencias, opinión política y otro colectivo social
  - Promuevan la marginación o difamación de una persona o grupo social
  - Promuevan o proporcionen información sobre actividades ilegales





- Infrinjan derechos de propiedad intelectual de cualquier tipo
  - Contengan cualquier tipo de material de contenido pornográfico
  - Desprecie/desprestigie al Ministerio de Educación Nacional
4. Quedará excluido del concurso cualquier participante que:

- Cree múltiples cuentas o perfiles.
- No respete las presentes condiciones de participación.
- Publique cualquier contenido difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo.
- Que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier forma atente contra la imagen de terceros.

4. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus fotografías a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión, promulgación, reproducción, publicación, divulgación e investigación de su obra a audiovisual y exhibición a través de medios de comunicación.

5. Mecánica de la convocatoria: Los participantes deberán realizar lo siguiente:

1. Dirigirse al edusitio Siempre Día E para conocer el concurso y las bases legales.
2. Seguir las instrucciones descritas, revisar a quién va dirigido, la fecha de participación y la red social elegida.
3. Dirigirse a la página de Twitter del Ministerio de Educación y hacer clic en Seguir.
4. Consulte cual es la cuenta de Twitter de su Secretaria de Educación, la necesitará para escribirla en los Tweet.
5. Montar su fotografía alusiva al Día E y Día E de la Familia incluyendo la etiqueta, la cuenta del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación a la que pertenece.
6. Lograr el mayor número tweet con fotografías por Entidad Territorial para ganar el premio. Los ganadores serán anunciados a través de la cuenta de Facebook del Ministerio de Educación, el 3 de mayo de 2016.

Las fotografías elegibles para el concurso deben cumplir con las siguientes características:

La fotografía debe ser alusiva a la preparación y/o realización del Día E o Día E de la Familia. Solo las fotografías que cumplan con esta temática serán válidas. Los participantes deben ser seguidores de la cuenta del Ministerio de Educación (@Mineduccion)

El trino que acompaña la fotografía debe incluir la etiqueta #DíaE, deben mencionar en el mensaje la cuenta del Ministerio de Educación (@Mineduccion), la cuenta de Twitter de la Secretaría de Educación a la cual corresponde (@SEMCALI) y la cuenta de la Alcaldía en la que se encuentre adscrita la dependencia (@alcaldiadecali)

Para mayor información sobre las bases del concurso puede acceder a [bit.ly/22d9Bkq](http://bit.ly/22d9Bkq) y a <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siemprediae>

**[Vea aquí condiciones del Concurso](#)** Número de visitas a esta página: 403

Fecha de publicación: 12/04/2016  
Última modificación: 12/04/2016

## Las instituciones educativas de Cali comprometidas con el Día E



### Galería Fotográfica



En diferentes instituciones educativas de Cali se adelanta con éxito un cronograma de trabajo con la comunidad educativa, en torno a la celebración del Día E. Desde las 7:00 de la mañana docentes, directivos docentes, personal administrativo y representantes de los estudiantes se dieron cita en su institución educativa, para hacer un balance del trabajo adelantado al interior de su colegio y tomar correctivos, apuntándole a la excelencia educativa.

La Jornada tiene como propósito principal realizar un espacio de reflexión, acerca de lo que se ha venido trabajando en las instituciones educativas, para establecer acciones conjuntas sobre tres elementos claves que son: identificar metas y acciones adelantadas al interior del colegio; consolidar estrategias pedagógicas propias y abordar las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional; e identificar el ambiente de aula como un elemento del componente del ambiente escolar.

La rectora de la Institución Educativa Juan de Ampudia, licenciada Martha Fabiola Llanos de Soto, manifestó que este día es un reto que se adelanta conjuntamente con el gobierno nacional y apunta al cumplimiento de la meta trazada para el año 2025, de ser el país más educado de América Latina.

Igualmente la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, al respecto hizo un reconocimiento a las instituciones públicas y privadas por el trabajo adelantado en pro de mejorar la educación de los niños de la ciudad, en diferentes aspectos como los índices de calidad, mejorar las pruebas Saber y mostrar desarrollo en los planes educativos que hacen parte de las competencias que se verán reflejadas en los estudiantes.

### [Hacer clic para descargar audio](#)

Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Número de visitas a esta página: 85

Fecha de publicación: 13/04/2016

## **A la Institución Educativa Ciudad de Cali se le acondicionará restaurante escolar**



Debido a la situación presentada en la Institución Educativa Oficial Ciudad de Cali, en relación a la asistencia de comedor escolar para los estudiantes del programa Jornada Única, Luz Elena Azcárate, Secretaria de



Educación del municipio manifestó: “Estamos próximos a entregar unos salones y unas baterías sanitarias, esperando que uno de esos salones lo podamos acondicionar como restaurante escolar”.

Sin embargo, ante la demanda de la situación, la Junta de Acción Comunal sugirió colocar al servicio de los estudiantes las instalaciones contiguas al establecimiento para el suministro del programa de alimentación escolar en modalidad de preparados que asiste a la Jornada Única.

Frente a este acto voluntario, la jefe de la cartera educativa dijo: “Agradecemos la participación e interés comunitario de la Junta de Acción Comunal que piensa en lo importante que es la educación en los barrios en donde ellos lideran un proceso de representación ciudadana, este ofrecimiento será tenido en cuenta. Esta propuesta vamos a considerarla, pero debemos establecer a qué distancia está de la institución y los riesgos que podrían sufrir los niños al desplazarse, toda vez que son 374 menores en jornada única, pero estamos trabajando para que las condiciones de las escuela permitan la participación nuevamente en el programa de jornada única”.

De igual forma -agregó- “la suspensión de la Jornada Única en esta institución se hizo a partir del 1º de marzo, tras decisión del Consejo Directivo de la institución en la que participaron los padres de familia, los docentes y el rector; siendo la directriz que hasta que no se adecúen las condiciones de cocina y restaurante escolar, no era conveniente continuar con el programa en esta sede”.

Frente a la aceptación de la propuesta presentada por la Junta de Acción Comunal, la cartera educativa recordó que el Consejo Directivo de dicho establecimiento deberá tomar la decisión y que de igual forma dicha propuesta deberá ser formalizada ante el Rector de la Institución Educativa.

Walter Moreno, Rector de la Institución Educativa Ciudad de Cali, frente al hecho dice: “dentro de las proyecciones que tiene el Ministerio de Educación Nacional es la construcción de 17 aulas y 9 que ya están en curso por parte de la Secretaría de Educación para un total de 26 aulas, dentro de este proyecto está contemplado el restaurante escolar” así mismo frente a la propuesta afirmó que “esta propuesta la evaluaremos. Estamos realizando las consultas necesarias en relación a la seguridad de los niños y una vez que garanticemos esto llevaremos la información al Consejo Directivo, donde tomaremos la decisión”.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 79

Fecha de publicación: 13/04/2016

## Censo a docentes reportados en Auditoria del Ministerio de Educación da sus primeros resultados



En el ejercicio de censo realizado a las 81 Instituciones Educativas Oficiales citadas por reportar la inexistencia de 268 docentes, en la Auditoria realizada por el Ministerio de Educación para el año 2015, la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate, tras realizar un proceso de verificación y validación de la información, reportó que del total ya mencionado, 243 funcionarios entregaron los soportes exigidos ante la entidad territorial para dar fe de su existencia en la planta y evidenciar labor en las aulas de clase.

Así mismo, manifestó que 25 de ellos se encuentran retirados o inactivos en el sistema, 11 como reportados como inexistentes y pendientes por rectificar 54 casos de siete Instituciones que deberán presentarse con la documentación ante la dependencia el día de hoy.

Ante este reporte la administradora de la cartera educativa informó que “de acuerdo a lo que certificaron los rectores, la Secretaría de Educación está buscando verificar realidades, porque queremos que si se ha presentado desorden en el proceso, podamos corregirlo”. Así mismo, afirmó: “Con el caso de los 11 docentes no existentes, vamos a hacer un llamado a que se retiren de la nómina, ante esto hemos informado al Ministerio y se están tomando las medidas pertinentes”.

En este mismo sentido, Azcárate manifestó: “queremos poner orden y brindarle a la Secretaría de Educación y su ciudadanía la tranquilidad, porque no vamos a permitir que el dinero de la Secretaría se pague sin ninguna justificación.

Buscamos la verdad, verificar los hechos y poner orden como lo ha manifestado el Alcalde Maurice Armitage, trabajando duro y siendo honestos”.

Finalmente, esta dependencia presentará informe detallado ante el Ministerio de Educación Nacional, comprobando la existencia de los docentes en estos establecimientos educativos. Además de reafirmar que en cuanto al censo a estudiantes, el cual reporta un número mucho mayor de estudiantes catalogados como inexistentes, será entregado por los rectores entre el 14 y 15 de abril del presente año.  
Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 59

## Secretaría de Educación investiga agresión contra una estudiante



los hechos presentados, donde una joven de la institución educativa oficial Santa Fe resultó agredida por tres estudiantes al terminar su jornada escolar, la Secretaría de Educación hace claridad acerca de los hechos:

1. La agresión ocasionada a la menor no ocurrió al interior de ninguna de las sedes educativas de la institución.
2. La menor fue agredida, al parecer, por tres estudiantes de otra institución educativa de la zona.
3. El horario de la agresión fue finalizada la jornada escolar.

Según informó Arleison Arcos Vivas, rector de la institución educativa Santa Fe, quien tuvo ocasión de hablar con los familiares de la estudiante agredida, la joven se encuentra en buen estado de salud, aunque bastante afectada por lo ocurrido, de igual manera se activó la Ruta de Atención Integral, con el fin de verificar la atención recibida en salud y fiscalía y se estudian con el Comité Escolar de Convivencia acciones de prevención y seguimiento para la no repetición de hechos tan lamentables para la ciudad y en especial para nuestros niños y adolescentes.

La secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, rechazó este lamentable hecho e informó que lo primordial es la protección a la joven, adelantando al interior de la institución educativa estrategias de prevención con los docentes y estudiantes en torno a la protección de la estudiante, por lo que se continuará con las investigaciones pertinentes.

**Beatriz Eugenia Barona Bedoya.**

Número de visitas a esta página: 141

Fecha de publicación: 14/04/2016

## En el mes del Niño, Cali jugará en familia



### Galería fotográfica





Bajo la premisa, “Cali Juguetona Pacífica y diversa” La Administración municipal realizó la socialización ante los rectores de las instituciones oficiales, la celebración del día del Niño, la cual este año estará centrada en el juego y la familia.

La actividad se realizó en el Colegio Santa Librada, donde el mandatario caleño compartió con un grupo de pequeños de diferentes colegios de Cali, los invitó a jugar, a obedecer a sus padres y a ser buenas personas. “La época más importante de la gente sin duda es la niñez, de allí se forman los valores y en ese sentido es fundamental la familia, desde la Administración estamos haciendo todos los esfuerzos para que los niños sean bien atendidos tengan educación de calidad y de esa forma garanticemos su buena formación”, puntualizó el Alcalde Maurice Armitage.

La celebración del Día del Niño se realizará el 30 de abril, a esta se ha unido la Corporación para la Recreación Popular que a través de los parques tendrá una programación especial para los pequeños. La secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate, explicó que el mensaje a través de los profesores es hacer equipo con la familia, “que a través del juego promovamos valores, que dentro de la familia hay muchos insumos para producir amor y alegría”.

Luz Elena Azcárate también informó que a través de las Secretarías de Salud, Cultura, Deporte y Educación, se va a tener toda una oferta social para el beneficio de los pequeños.

Por su parte Andrea Llanos, integrante del equipo técnico de Educación, dijo que en el marco de la celebración del Día del Niño se va a lanzar el juego, “La familia más Juguetona” la idea es que suban a la página de la Alcaldía, un video jugando en familia, el mejor será premiado, “el hito número 1 es la familia, porque es donde empieza a fortalecer sus vínculos, donde usted recuerda con los abuelos a qué jugaba cuando estaba pequeño, encuentra la diversión con el jazz, la pelota, todo eso es lo que queremos promover”.  
Elizabeth Vernaza

Número de visitas a esta página: 82

Fecha de publicación: 15/04/2016

Última modificación: 15/04/2016



## Con vasos sonoros, estudiantes caleños endulzaron los oídos de la Ministra de Educación



### Galería fotográfica



Al son del rap When I'm Gone, de Eminem, el Club Musical "The cups song" de la Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela sorprendió a la Ministra de Educación, Gina Parody, al interpretar la canción con vasos de plástico, mientras en inglés practicaban el vocabulario y reforzaban la pronunciación de una manera lúdica e innovadora.

Esta nueva técnica para el aprendizaje de otro idioma también fue aplaudida por la secretaria de Educación Municipal, Luz Elena Azcárate Sinisterra, destacando la creatividad de alumnos, docentes y directivas de la



institución, quienes adelantan procesos de capacitación en las diversas áreas, entre las que se encuentra la lectura, la escritura creativa y el bilingüismo.

“Aquí nos refuerzan el vocabulario y la pronunciación del inglés por medio del canto y el instrumental con vasos, bajo el direccionamiento de los profesores nativos” afirmó José David Ballesteros, estudiante de la Celmira Bueno de Orejuela de Cali, institución escogida por la Ministra Parody para participar a nivel nacional del Día E de la Familia.

Esta jornada de sensibilización y reflexión sobre los procesos educativos, permitió la vinculación de los padres de familia a los resultados de las estrategias de cada colegio para cumplir las metas del mañana y así construir conjuntamente la ruta de la excelencia educativa.

“En la educación cada quien cumple un papel. Nadie reemplaza la voz de una madre que lee a su hijo por la noche; ni a un padre que le apaga al niño la televisión para hacer las tareas”, manifestó la Ministra de Educación.

Ganar como equipo -en familia- pero unida con las instituciones educativas, es la gran apuesta para que los niños y los jóvenes cumplan sus sueños y sean personas exitosas en todas las áreas, tal como sucedió con la reina del BMX y número 1 en el escalafón mundial de la Unión Ciclista Internacional – UCI, Mariana Pajón, ciclista colombiana medallista de oro en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, quien vivió en carne propia este proceso educativo.

“Como madres, vamos aprendiendo. Nuestros hijos nos enseñan y nosotros les enseñamos. Tengo tres hijos, cada uno vive a su estilo y siempre mi meta fue acompañarlos en lo que hicieran, con responsabilidad, para que disfrutaran lo que estaban haciendo. Y lo he logrado. Mariana apenas está empezando, pero lo debe seguir haciendo bien, luchando al máximo”, manifestó Claudia Londoño, madre de Mariana Pajón, quien hizo extensiva la invitación a los padres de familia de Cali para que apoyen a sus hijos en las aulas, en la casa, en la calle, en todo momento.

En su alocución, la Ministra Gina Parody recordó que este año 2016 se firmó un acuerdo muy importante con el Alcalde de Cali, Maurice Armitage, para la construcción de nuevos colegios en la ciudad. “Probablemente es uno de los proyectos más grandes que tiene el país. En mayo cerramos la contratación y esperamos estar inaugurando colegios en un corto plazo” afirmó.

Al finalizar su periplo por la capital vallecaucana, la Ministra le entregó una placa de reconocimiento a la Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela por su compromiso con la calidad educativa y su participación activa en el Día E de la Familia.

María Antonia Andrade V.

Número de visitas a esta página: 379

Fecha de publicación: 16/04/2016

## Ministerio de Educación y Secretaría de Educación de Cali avanzan en verificación de docentes inexistentes



### Información asociada

1. LISTADO DOCENTES-ADMINISTRATIVOS QUE ASISTIERON
2. LISTADO DOCENTES-ADMINISTRATIVOS QUE ASISTIERON Y NO ASISTIERON AL CENSO

El Viceministro de Educación, Víctor Saavedra y la Secretaria municipal de Educación de Santiago de Cali, Luz Elena Azcárate, en aras de corroborar la información de docentes inexistentes en la ciudad arrojada por la auditoría desarrollada por el Ministerio de Educación en la vigencia 2015, acordaron desarrollar una verificación detallada de las inconsistencias en la planta administrativa y docente.

Como parte de este proceso, se hizo una revisión presencial de la existencia y vinculación de todos los docentes y administrativos con inconsistencias en la auditoría.

La Secretaría de Educación presentó un informe al Ministerio en el que se detalla:

- 1) Se hizo verificación de la existencia de 202 docentes y administrativos certificados por la Secretaría en reunión con rectores y docentes.
- 2) 25 maestros han sido desvinculados de la nómina de la ciudad al estar retirados de la carrera docente.
- 3) 41 docentes y administrativos no se presentaron a la verificación realizada por la Secretaría de Educación, que tuvo un plazo de 3 días y expiró el 15 de abril a las 5:30 pm.

El Ministerio de Educación le solicitó a la Secretaría municipal información caso a caso para aquellos docentes que no estuvieron en las 2 visitas realizadas por la auditoría para la vigencia 2015.

“Se garantizarán los recursos necesarios para la prestación del servicio de educación a la ciudad durante la vigencia 2016, previa verificación de la información revisada de la nómina docente y administrativa” afirmó el Viceministro de Educación, Víctor Saavedra.

El Ministerio de Educación agradece el trabajo articulado con la secretaría de educación y su compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa en la ciudad de Cali.

Número de visitas a esta página: 276

Fecha de publicación: 16/04/2016

## Siete instituciones Educativas de Cali fueron premiadas por el Ministerio de Educación



Debido al compromiso por mejorar y superar la meta de mejoramiento mínimo anual en primaria, secundaria y media, según el Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, la Ministra de Educación Gina Parody entregó a siete instituciones educativas oficiales de la ciudad, la suma de \$1.532.233.730 como incentivo y reconocimiento al desempeño de dichos establecimientos en la superación de dicho objetivo.

Frente a la entrega de este incentivo la Ministra afirmó que “En Colombia no puede dar lo mismo ser buen maestro a ser mal maestro, tenemos que premiar a nuestros mejores maestros y reconocerlos”. Además, para el caso específico de Cali agregó “creo que Cali tiene un compromiso muy grande hoy en día con la educación lo mismo el Valle y espero que el próximo año alcancemos para primaria, secundaria y media, las metas que nos hemos propuesto”.

Dicha premiación, entregada en reconocimiento al esfuerzo y dedicación de la comunidad educativa, fue recibida positivamente por Luz Elena Azcárate, Secretaria de Educación del Municipio, quien manifestó que “estamos muy contentos porque ha sido el reconocimiento a siete instituciones educativas oficiales que con el esfuerzo y dedicación han tenido un avance importante, tenemos que mejorar y para eso estamos trabajando, para que en Cali tengamos una educación con calidad y ofertar a los docentes y niños la oportunidad de tener mejores competencias”.

Las instituciones educativas oficiales premiadas en esta ocasión fueron Rodrigo Lloreda Caicedo, Pichindé, Francisco José Lloreda Mera, Inem Jorge Isaacs, Golondrinas, Siete de Agosto y Ciudad de Cali. Las anteriores, correspondientes a la zona urbana y rural de la ciudad.

Finalmente Argemiro Méndez Hernández, rector de la Institución Educativa Oficial Inem Jorge Isaacs -uno de los establecimientos reconocidos- dijo que “estamos más que comprometidos con la política nacional con Colombia la más educada, con el propósito de la equidad y la educación alcanzaremos la paz. Hoy Cali ha vivenciado que sí es posible que la educación pública tenga la opción de obtener la calidad”.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 1614

Fecha de publicación: 16/04/2016

## En calidad Educativa, tres colegios de Cali entre los mejores del País



Tras la publicación del Ministerio de Educación Nacional de las cifras del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), se reportó que Santiago de Cali cuenta con tres de sus establecimientos educativos privados



entre los mejores en calidad educativa en el país; Colegio Mayor del norte con un puntaje de 9,72, Colegio Philadelphia con 9,62 y el Colegio Diana Oese con 9,73.

En el puntaje se tuvo en cuenta el fortalecimiento de la calidad educativa desde el progreso, eficiencia, desempeño y mejoramiento de ambiente escolar de los mencionados establecimientos educativos.

En cuanto a los establecimientos de educación oficial, esta evaluación arroja un mejoramiento significativo en cerca de siete Instituciones entre las cuales se encuentran Rodrigo Lloreda Caicedo, Pichindé, Francisco José Lloreda Mera, Inem Jorge Isaac, Golondrinas, Siete de Agosto e Institución Técnica Ciudad de Cali.

Ante esto y el desarrollo de la Jornada del Día de la Excelencia Educativa, la Secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate, afirmó: “Este es el reconocimiento de la necesidad que tenemos como educación pública y privada porque aquí tenemos que seguir trabajando en equipo para que los niños y los jóvenes de la ciudad tengan unas instituciones públicas o privadas en las que reconocemos que mejorar los índices sintéticos de calidad, las pruebas saber, mostrar desarrollo dentro de nuestros planes educativos, son parte de las competencias que deben verse reflejadas en los niños y jóvenes que la reciben como estudiantes”.

Finalmente, la cartera educativa felicita y reconoce la labor pedagógica de mencionados establecimientos educativos, quienes con dedicación, desempeño y compromiso trabajan por la calidad educativa de la ciudad, e igualmente invita a la comunidad educativa de Cali a continuar fortaleciendo los procesos pedagógicos y administrativos encaminados a construir una Cali educadora.  
Laura Amaranta Berón Salazar.

Número de visitas a esta página: 631

Fecha de publicación: 15/04/2016

## Siete instituciones Educativas de Cali fueron premiadas por el Ministerio de Educación



Debido al compromiso por mejorar y superar la meta de mejoramiento mínimo anual en primaria, secundaria y media, según el Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, la Ministra de Educación Gina Parody entregó a siete instituciones educativas oficiales de la ciudad, la suma de \$1.532.233.730 como incentivo y reconocimiento al desempeño de dichos establecimientos en la superación de dicho objetivo.

Frente a la entrega de este incentivo la Ministra afirmó que “En Colombia no puede dar lo mismo ser buen maestro a ser mal maestro, tenemos que premiar a nuestros mejores maestros y reconocerlos”. Además, para el caso específico de Cali agregó “creo que Cali tiene un compromiso muy grande hoy en día con la educación lo mismo el Valle y espero que el próximo año alcancemos para primaria, secundaria y media, las metas que nos hemos propuesto”.

Dicha premiación, entregada en reconocimiento al esfuerzo y dedicación de la comunidad educativa, fue recibida positivamente por Luz Elena Azcárate, Secretaria de Educación del Municipio, quien manifestó que “estamos muy contentos porque ha sido el reconocimiento a siete instituciones educativas oficiales que con el esfuerzo y dedicación han tenido un avance importante, tenemos que mejorar y para eso estamos trabajando, para que en Cali tengamos una educación con calidad y ofertar a los docentes y niños la oportunidad de tener mejores competencias”.

Las instituciones educativas oficiales premiadas en esta ocasión fueron Rodrigo Lloreda Caicedo, Pichindé, Francisco José Lloreda Mera, Inem Jorge Isaacs, Golondrinas, Siete de Agosto y Ciudad de Cali. Las anteriores, correspondientes a la zona urbana y rural de la ciudad.

Finalmente Argemiro Méndez Hernández, rector de la Institución Educativa Oficial Inem Jorge Isaacs -uno de los establecimientos reconocidos- dijo que “estamos más que comprometidos con la política nacional con Colombia la más educada, con el propósito de la equidad y la educación alcanzaremos la paz. Hoy Cali ha vivenciado que sí es posible que la educación pública tenga la opción de obtener la calidad”.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 1639

Fecha de publicación: 16/04/2016

## Alcaldía dota de 19.660 pupitres a Instituciones Educativas Oficiales



La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Educación Municipal (SEM), respondiendo a la necesidad de avanzar en la cualificación de la Educación Oficial, entre 2015 y lo corrido de 2016, entregó 19.660 nuevos pupitres, compuestos por mesa unipersonal y asiento, para el uso más seguro de las tabletas y los portátiles adjudicados a las Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O.) en desarrollo del Proyecto ‘Tit@, Educación Digital para Todos’.

De esta forma se mejoran las condiciones para la cobertura educativa y la educación digital en cerca de 60 I.E.O., beneficiando aproximadamente a 40.000 estudiantes, con una inversión de \$2.254 millones, disminuyendo a 10.000 el déficit de aproximadamente 30.000 que mostraba la proyección de necesidad de pupitres a 2014.

También se han trasladado a otros establecimientos educativos aproximadamente 5.000 sillas universitarias aptas para reuso, bajando a 5.000 dicho déficit, pero, debido al vencimiento del período de vida útil del mobiliario escolar, todos los años aumentan las solicitudes.



Actualmente se requieren 5.000 pupitres para cubrir esa carencia, 10.000 para atender a los estudiantes retirados de cobertura contratada que están ingresando a las I.E.O. y 15.000 para reemplazar los que se encuentran en muy mal estado, para un total de 30.000 pupitres.

Con esto también se saldaría la necesidad de mobiliario escolar para el uso de los 53.920 equipos de cómputo, que este año se terminarán de entregar.

“Para resolver los casos muy urgentes, se van a producir aproximadamente 500 sillas universitarias nuevas, con 40 millones de pesos que tienen esa destinación desde 2015 y estamos gestionando la consecución de recursos del Municipio para producir 25.000 pupitres nuevos, entre 2016 y 2019, teniendo en cuenta además que el Programa Presidencial 'Computadores para Educar', sigue dotando a I.E.O. de portátiles y tabletas, con el propósito de ir generalizando la Educación Oficial Digital”, expresó la Secretaria de Educación Municipal, Luz Elena Azcárate Sinisterra.

Número de visitas a esta página: 327

Fecha de publicación: 21/04/2016

## Como positiva calificó la secretaria de Educación su visita al Congreso



La secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, informó que su visita al Congreso de la República obtuvo resultados muy positivos, sobre todo en el tema relacionado con los \$6 mil millones que iba a retirar el Ministerio de Educación, debido a los resultados del censo en Cali.

La titular de la dependencia manifestó: “tuve la oportunidad de aclarar personalmente este tema y presentar ante el Congreso de la Republica las cifras reales que arrojó nuestra auditoría, con lo cual quedaron despejadas las confusiones que se presentaron en los resultados entregados por el Ministerio, por lo que esta cartera mostró nuevamente confianza en la Secretaría y verificará que los docentes que se certifiquen en Cali estén certificados por el Ministerio.

Otro tema que se trató en el Congreso, fue el debate realizado a la Ministra de Educación, Gina Parody, donde el tema fue la cobertura. Azcárate Sinisterra en su intervención fue enfática en afirmar que en Cali no hay ni 10 mil ni 5mil niños sin estudio por la aplicación del Decreto 1881, ya que los niños que aún no han hecho tránsito a los colegios públicos están, la minoría, en colegios privados o se han quedado en las instituciones que no fueron aprobadas por el Ministerio, con la esperanza de que sean habilitadas nuevamente siendo esta una decisión de los padres de familia.

Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Número de visitas a esta página: 440

Fecha de publicación: 21/04/2016

## El Comce traza lineamientos de trabajo para el 2016



Se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del Comce, (Comité Municipal de Convivencia Escolar) en el cual hicieron presencia instituciones como la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Bienestar Social, Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería Municipal, entre otros.

En este encuentro se adelantó el análisis sobre las situaciones de suicidio y violencia en adolescentes y cómo actuar en el momento que se presenta un caso de este tipo en alguna institución educativa.

De igual forma, el Comce adelantó la revisión de las competencias que la Ley 1620 de 2013 les otorga, con el fin de adelantar por mesas temáticas el qué hacer de manera coordinada en lo que resta del 2016, donde se dará prioridad al análisis de los suicidios en adolescentes, la prevención del consumo y tráfico de spa, de las violencias sexuales; así como la promoción de los derechos.

Es de anotar que de esta manera el COMCE estructura y organiza su plan de acción a nivel municipal y territorial, que permitirá que las instituciones que lo conforman, respondan de manera organizada y articulada frente a la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes en el ámbito escolar.

Una de las acciones claves del Comce durante el 2016 será la garantía de la implementación de las Rutas de Atención Integral en sus cuatro componentes: Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento. Esto a nivel interno en las instituciones que conforman el Sistema Municipal de Convivencia Escolar y a nivel de los Establecimientos Educativos, para lo cual se alista para su socialización y apropiación.

Beatriz Eugenia Barona

Número de visitas a esta página: 379

Fecha de publicación: 22/04/2016

## Secretaría de Educación continúa visitando las Instituciones Educativas Oficiales de Cali



[Comparte esta publicación](#)

## Galería fotográfica



La secretaria de Educación, Luz Elena Azcarate Sinisterra, en el ejercicio de su labor realizó un recorrido por las instalaciones de la Ciudadela Educativa Nuevo Latir, establecimiento que beneficia a los niños y jóvenes del oriente de la ciudad.

En esta ocasión caminó las instalaciones, inspeccionando su funcionamiento y verificando la operación del Programa de Alimentación Escolar. Así mismo, analizando el modelo pedagógico y las metodologías aplicadas en las aulas de clase que diferencian este establecimiento de las otras instituciones educativas de la ciudad.

Hugo Alberto Lozano, rector de esta institución, manifestó que “La visita de la secretaria permitió conversar sobre algunos temas relacionados con la educación, con nuestra institución y permitió que conociera algunas de las experiencias pedagógicas que venimos desarrollando” de igual forma enfatizó que “El Nuevo Latir es una Institución que viene trabajando con la comunidad para el fortalecimiento de temas de convivencia, pertenencia, cuidado y sobre todo de transformación de la cultura y los territorios alrededor de nuestra sede”.

De igual forma la titular de la dependencia afirmó: “como parte de nuestro trabajo hemos estado visitando nuestras instituciones educativas, verificando cómo está funcionando la entrega de desayunos escolares, las condiciones de la infraestructura educativa, entre otras”.

Frente a esta visita puntal, Azcárate reconoció el buen funcionamiento del Nuevo Latir y dijo: “felicitamos al rector por la labor que está ejerciendo, nuestra función como secretaria de Educación es estar cerca de los directivos, maestros, estudiantes y padres de familia. Estamos trabajando por la Calidad Educativa que merece nuestra ciudad.”

## Reiteramos nuestro compromiso con la Institución Educativa Oficial Eva Riascos Plata



Atendiendo el llamado de la comunidad educativa de la Institución Educativa Oficial Eva Riascos Plata, la Secretaria de Educación Luz Elena Azcarate, se presentó en las instalaciones de este establecimiento el pasado 20 de abril reafirmando su compromiso por brindar el acondicionamiento de la sede principal.

Lo anterior, como parte de un plan de mejoramiento de infraestructura educativa que permitiera reaccionar ante las necesidades manifiestas. Pero sobre todo, con el interés constante de garantizar la prestación del servicio educativo a estudiantes de este sector de la ciudad.

Ante esto, la funcionaria afirmó que “La urgencia del servicio educativo está por encima de cualquier otra consideración”, por tal razón adquirió compromisos tales como la instalación de pasto en la zona que se había adecuado con grava con el fin de evitar accidentes de los estudiantes. Adicionalmente, se suministrará la instalación de ventiladores y aires acondicionados en los salones que prestan el servicio en esta sede y se realizará la adecuación de baterías sanitarias para uso de los docentes.

Los compromisos adquiridos fueron acordados con el rector y maestros de esta sede, al igual que con representantes de padres de familia. Es así, como a través de la gestión de la Secretaría de Educación se trabaja administrativamente en las reformas y ajustes, las cuales tienen un costo de \$38.893.864 asumidos por la cartera educativa. De igual forma, se adquirió el compromiso de la no suspensión de clases para los estudiantes que asisten a mencionada institución.

Frente al histórico de las acciones realizadas por la dependencia, se encuentra la inversión de cerca de sesenta millones de pesos en la demolición de una parte del establecimiento que generaba riesgo a la comunidad educativa, la adecuación con grava del acceso de la misma y el diseño para la nueva construcción de la institución.

Finalmente, con el fin de gestionar la adecuación total de la sede Eva Riascos Plata, la Secretaria de Educación presentó al Ministerio de Educación Nacional la propuesta de 57 sedes educativas oficiales de la ciudad para la construcción de infraestructura escolar. Ante este hecho, el Ministerio de Educación corroboró el estado de dichos establecimientos mediante visita ocular, arrojando hasta el momento la viabilización técnica de 23 establecimientos, quedando pendiente el saneamiento contable y jurídico y adicionalmente la revisión de las 34 propuestas restantes. Lo anterior se encuentra en trámite de viabilización por parte este ente nacional.  
Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 270

Fecha de publicación: 25/04/2016

Última modificación: 25/04/2016

## Alcaldía reconoce a tres colegios privados de la ciudad



[Información asociada](#)

En nombre del Alcalde de Cali, Maurice Armitage, la secretaria de Educación municipal Luz Elena Azcárate Sinisterra otorgó mención especial al Colegio Mayor del Norte, al colegio Philadelphia y al colegio Diana Oese, por su meritoria labor y aporte al crecimiento del Índice Sintético de Calidad Educativa en el Municipio, al encontrarse entre los mejores colegios en calidad educativa a nivel nacional.

El Colegio Mayor del Norte tuvo un ISCE de 9.72; el Colegio Philadelphia, un ISCE de 9.62 y el Colegio Diana Oese, 9.73. La titular de la cartera educativa dio las gracias a estos colegios por ser los aliados en lo que debe ser la educación en Cali, una educación con calidad, donde los niños son los beneficiados al recibir la educación que se merecen por sus altos estándares de calidad.

El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que apoya el seguimiento y progreso de los colegios. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo están y qué caminos pueden emprender para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025.

Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Número de visitas a esta página: 1163

Fecha de publicación: 25/04/2016

## El PAE de Cali, entre los mejores del país



**Información asociada** El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali está entre los tres mejores de Colombia, gracias al equipo interdisciplinario que lo conforma y sus comités de veedurías.

El PAE Cali atiende a 166.350 niños, adolescentes y jóvenes, quienes reciben sin falta, durante su jornada escolar, un complemento alimentario balanceado; mientras que 5.314 de ellos -en jornada única- reciben su almuerzo.

Para garantizar que la alimentación que se brinda en las Instituciones Educativas de Cali, sea óptima, la misma comunidad educativa hace las veces de veeduría, al punto que en las 339 instituciones educativas se han conformado 77 Comités de Alimentación Escolar - CAE, quienes cumplen con la función principal de ser

veedores del programa ya que de él hacen parte padres de familia, docentes y alumnos de cada institución educativa.

El PAE de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali se encuentra conformado por dos grandes equipos: el equipo de Coordinación y el de Supervisión; ambos cuentan con grupos interdisciplinarios de profesionales en nutrición, ingeniería y técnicos en alimentos, administradores, contadores, abogados, y financieros; quienes tienen la responsabilidad de hacer una minuciosa revisión del cumplimiento de las obligaciones que tienen los operadores en las instituciones educativas.

Para continuar con la transparencia del PAE, se han creado tres comités, a saber: Comité de seguimiento y control, Comité técnico Municipal y Comité de Seguimiento Operativo Municipal. El programa cuenta con ruta de supervisión y una ruta de peticiones, quejas y reclamos, las cuales son atendidas de manera inmediata.

Gracias a todo este engranaje, el programa de Alimentación Escolar en Cali brinda un seguimiento continuo y acompañado por la comunidad, la cual está comprometida con el buen desarrollo y efectividad del programa. Correos: [paesemcali@gmail.com](mailto:paesemcali@gmail.com) - [supervisionpaecali@gmail.com](mailto:supervisionpaecali@gmail.com) Línea PAE 6603228 ext. 8309.

Número de visitas a esta página: 486

Fecha de publicación: 25/04/2016

## Cali implementará piloto de veeduría al Programa de Alimentación Escolar



**Información asociada** En la búsqueda por trabajar en un plan integral de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, la Secretaría de Educación trabaja en la implementación del programa piloto “Soy Veedor por una Educación sin hambre”. Esta estrategia entrará en funcionamiento a través de veedurías





ciudadanas que realizarán los padres de familia y/o acudientes de las ocho primeras instituciones seleccionadas para iniciar este proyecto.

Actualmente, 166.350 estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales y cerca de 5.314 beneficiados del programa nacional de Jornada Única, reciben hoy el suministro de estas raciones alimenticias.

“Buscamos vincular a la familia y a los órganos de control como la Contraloría, con el fin de capacitar a los veedores, brindando así las herramientas referentes a la calidad, cobertura, cantidad y variedad de lo que sus hijos recibirán con una alimentación sana y pertinente, no permitiendo por ningún motivo que la alimentación escolar en Cali llegue a manos inescrupulosas”, afirmó Luz Elena Azcárate, secretaria de Educación Municipal.

Instituciones como Carlos Albán, Celmira Bueno, Nuevo Latir, Santa Librada, Antonio José Camacho, IETI Comuna 17, Eustaquio Palacios y Liceo Departamental, son los establecimientos seleccionados para este piloto. Sin embargo, la jefe de esta dependencia indicó que la idea de esta estrategia es poder vincular a las demás instituciones educativas oficiales de la ciudad.

Dichos veedores serán capacitados con los lineamientos básicos del programa de alimentación escolar. Además, de ser acompañados de la Contraloría General de la Nación con formación referente a la realización de veedurías a este tipo de programas.

Cinco veedores por institución educativa, debidamente identificados con camisa blanca, brazalete y documentación para registro y reporte de las visitas, serán los garantes por parte de los padres de familia del suministro adecuado y formalizado por la ley de dichas raciones alimenticias.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 40

Fecha de publicación: 26/04/2016

## 70% de los estudiantes reportados en auditoría del Ministerio han sido censados



Una vez revisado el informe entregado por la auditoría del Ministerio de Educación en el 2015, en la que se reportaban 6.440 estudiantes inexistentes, el personal técnico y administrativo de la Secretaría de Educación Municipal, tras haber revisado la documentación registrada en la carpeta de matrícula de 4.582 estudiantes durante tres semanas, encontró que 2.944 registrados fueron validados como alumnos existentes en las aulas de clase durante el 2015. Sin embargo, 1.638 no figuran en ninguna institución educativa durante ese periodo y el actual año lectivo 2016.

Este proceso de censo de estudiante uno a uno, fue realizado a 61 Instituciones Educativas Oficiales certificadas y con acta que relaciona dicho proceso ya finalizada, 16 más se encuentran en proceso de verificación y 3 no asistieron a la convocatoria. Así mismo, dentro de las cifras pendientes de verificación se encuentran algunos estudiantes que figuran vinculados a establecimientos educativos privados, alumnos por los cuales no se pagó, ya que no fueron atendidos.

Ante esto Luz Elena Azcárate, Secretaria de Educación, afirmó “nosotros queremos saber la verdad, por eso hemos llegado a una evaluación de carpeta por carpeta y niño a niño, se han realizado la verificación de documentos, hasta ahora llevamos un 70% de los niños revisados correspondiente a 4.582, aclarando que estamos hablando del 2015”.

Este proceso de verificación, realizado por la Secretaría de Educación espera culminar el viernes 29 de abril del presente año.

Laura Amaranta Berón Salazar

Número de visitas a esta página: 5

Fecha de publicación: 26/04/2016



## Personeros escolares se posesionaron en un acto simbólico



### Galería fotográfica



Personeros y personeras estudiantiles de instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad participaron del acto de posesión simbólico que da pie al inicio de sus labores como líderes estudiantiles.

El acto fue promovido como un espacio de fortalecimiento del liderazgo juvenil por parte de la Personería Municipal de Santiago de Cali.



Ante este encuentro, el personero de Cali, Héctor Hugo Montoya Cano, afirmó que “el programa de personeros escolares tiene como función lograr establecer vínculos de convivencia al interior de las aulas, pensando en que la paz se construye desde allí”.

Asimismo, hizo énfasis en que “estos líderes estudiantiles tienen una tarea establecida a través de un acto administrativo, en la cual prima dirimir los conflictos que se presentan en la comunidad educativa”

De igual forma, Nicolás Orejuela, asesor del despacho de la Alcaldía de Cali, se refirió a este espacio manifestando que “este acto, además de ser simbólico y representativo para la ciudad, es realmente importante para lo que se busca. Nosotros estamos pensando en unos jóvenes que necesitan empezar a construir un camino de paz y convivencia y eso debe concebirse desde un escenario educativo y desde lo que ellos representan en la consolidación y protección de derechos”

Para la Alcaldía de Cali, el mensaje es claro, los estudiantes no deben garantizar solo sus derechos, sino sus deberes como ciudadanos en la sociedad.

En cuanto a lo educativo, la subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, Herminia Amu, confirmó que “la Secretaria de Educación ha participado desde el fortalecimiento de diferentes acciones, tales como las rutas de atención que se deben prestar en las instituciones educativas oficiales y el mejoramiento de los manuales de convivencia y la participación en el Comité de Convivencia Escolar”

Laura Amaranta Berón Salazar, Comunicaciones Alcaldía de Cali

Número de visitas a esta página: 310

Fecha de publicación: 27/04/2016